

ACTA No 106

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá			
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 05 de septiembre de 2017	Hora de inicio: 09:00 am. Hora de finalización: 05:00 pm.	
MIEMBROS COMITÉ :			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Rafael Leonardo Rojas Azula	Subgerente Administrativo y financiero	X	
Dr. José Hildebrando Rojas Jiménez	Subgerente Comercial y operativo	X	
Dra. Ingrid Denisse Torres Manchego	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dra. Cindy Zarella Hernández Bernal	Asesora Casa de Boyacá	X	
INVITADO			
ALEXANDER VARGAS	Intermediario de Seguros	X	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja, Boyacá, a cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el comité asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados para determinar que la propuesta sea viable y hábil con el propósito de realizar la evaluación de los factores de ponderación para llevar a cabo la Contratación de que trata el artículo 11 del acuerdo 002 de 2.016.

ITEM	ESTUDIO PREVIO	MODALIDAD
1	Adquisición del programa de seguros que amparen los bienes muebles e inmuebles, demás activos e intereses patrimoniales asegurable de la Lotería de Boyacá y aquellos por los cuales sea o llegare a ser responsable.	Invitación Privada N° 008 de 2017

Dentro del proceso de la referencia se presentaron los siguientes proponentes:

ITEM	PROPONENTE
1	LA PREVISORA SEGUROS

El comité de Contratación se permite llevar a cabo la revisión de la propuesta así:

CAPACIDAD JURIDICA			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante Legal.	X		
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio, si es persona Jurídica.	X		
En caso de uniones temporales o	N/A		



consorcios los miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar.			
Certificado de cumplimiento de obligaciones SSI y Aportes Parafiscales.	X		
Oferta debidamente firmada	X		
Registro único Tributario de la DIAN (RUT) para ello, el proponente o cada uno de los integrantes de la UT o consorcio deben presentar el RUT.	X		
Registro único de proponentes (RUP) para ello, el proponente o cada uno de los integrantes de la UT o consorcio deben presentar el RUP expedido con una antelación no superior a un mes a la fecha de cierre.	X		
Garantía de seriedad de la Oferta debidamente constituida	X		
Oferta debidamente firmada	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación, para la persona jurídica o empresa o consorcio o UT y su representante.	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría general de la República, para la persona jurídica o empresa o consorcio o UT y su representante.	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Registro RDE - 17	X		

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	REQUERIDO	PRESENTADO	FOLIO O	CUMPLE/NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1.0	3,21	46	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 90%	80%	46%	CUMPLE
EXCESO DE PATRIMONIO TECNICO ADECUADO	1 VEZ EL PRESUPUESTO	95.104.353.006	126	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.0	0,11	46	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.0	0,02	46	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL

SOLICITADO	PRESENTAN	FOLIO	REGISTRO RUP
CONTRATO DE 500 SMMLV	546,41 SMMLV	107 A 110	No. 25 folio 048



EXPERIENCIA ESPECIFICA			
SOLICITADO	PRESENTAN	SINIESTROS PAGADOS	FOLIOS
3 CONTRATOS CON CERTIFICACION DE 3 RAMOS DIFERENTES	1. CERTIFICACION CENTRAL ELECTRICAS DE NARIÑO NIT 891.200.200-8	RCE \$ 243.000.000 VIDA GRUPO\$178.763.920 DMC\$ 467.860.343	121
	2. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA NIT: 890.704.536-7	SOAT \$5.801.163 RCE \$5.000.000 VIDA GRUPO \$60.000.000	122
	3.ELECTRIFICADORA DEL META NIT: 892.002.400-2	AUTOS \$4.510.332 DMC \$13.948.678 RCE\$4.140.500	123

CONCLUSION:

La propuesta presentada por **LA PREVISORA SEGUROS S.A CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la IPV 008 de 2017, razón por la cual, la misma se considera **HABIL**, y **VIABLE** para la entidad, así las cosas resulta habilitado para llevar a cabo la calificación de la oferta.

FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL POISBLE
TECNICO			
Cobertura y condiciones obligatorias de las pólizas	100	100	700
Clausulas y/o condiciones adicionales	300	122,5	
Deducibles en Porcentaje	150	113	
Deducible en SMMLV	150	98	
ECONOMICO			
Vigencia Técnica	200	200	200
ATENCION DE SINIESTROS			
Tiempo para la liquidación	50	50	100
Plazo para el pago del siniestro	50	50	
TOTAL		733,5	1000

CONCLUSION:

Una vez llevada a cabo la revisión de cada uno de los factores de ponderación exigidos en el pliego de condiciones de la invitación Privada IPV – 008 de 2017 , cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE**, a la oferta presentada por **LA PREVISORA SEGUROS S.A** la misma recibe una puntuación de **733.5 PUNTOS**, por lo que el comité de contratación se permite

recomendar al Gerente General de la Lotería de Boyacá, continuar con el trámite Contractual siguiendo lo establecido en el cronograma de la convocatoria, para lo cual es pertinente expedir acto administrativo de adjudicación y posterior firma del contrato.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá por los integrantes del comité evaluador:

Firma en original

RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité

Firma en original

JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité

Firma en original

INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica
Integrante Comité

Firma en original

CINDY ZARELLA HERNÁNDEZ BERNAL
Asesora Casa de Boyacá
Integrante Comité

Firma en original

YANETH ANDREA JIMENÉZ DIAZ
Asesora de Planeación
Integrante de Comité

Firma en original

ALEXANDER VARGAS
Intermediario de seguros
JAV Servicios Comerciales

Archivar 102.20.07